



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (6568) 22 de septiembre de 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Arjona Bolívar y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Arjona – Bolívar.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Arjona Departamento de Bolívar a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN ARJONA -BOLÍVAR <i>(ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)</i>	9294207	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES
DIPUTADO MAS VOTADO EN ARJONA -BOLÍVAR <i>(ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)</i>	73545426	JOSE FELIX GARCIA TURBAY
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN ARJONA -BOLÍVAR <i>ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO</i>	1044919802	EVELIN ROSA CRESPO ALMEIDA
	73569241	RODRIGO ENRIQUE GUARDO REYES
	7885756	RAFAEL ENRIQUE CARRILLO MONTERO
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN ARJONA -BOLÍVAR <i>(ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)</i>	1044934811	MARIA FERNANDEZ MASSINO CARRILLO
	1044928148	YARLIS HERNANDEZ CRESPO
	1044922718	MARIA ANGELICA SARMIENTO ACEVEDO
	1044934076	ADRIANA PAOLA GONZALEZ TORRES
	1002058402	MICHEL BOSSIO CASTELLAR
	1044919321	DANIELA FLOREZ PUELLO



	1044931083	SAUL DE JESUS CARAZO MARTINEZ
	7938239	LUIS SEBASTIAN AISSA OCHOA
	7938040	DAIRO LUIS SOTOMAYOR DE AVILA
	1044927051	LEANDRO JOSE OLIVERA GARCIA
	1044929773	MIGUEL ANGEL GAMARRA PEÑA
	1002060206	CINDY PAOLA MORENO RODRIGUEZ
	1044926318	GERALDO MARRUGO CARVAJALINO
	30881270	CLAUDIA FELIZA DIAZ BOSSIO
	1044929634	DANIELA ROSA CARBALLO DELTORO

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Arjona, Departamento de Bolívar a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	7885756	RAFAEL ENRIQUE CARRILLO MONTERO
VICEPRESIDENTE	1044919802	EVELIN ROSA CRESPO ALMEIDA
TESORERO	30881270	CLAUDIA FELIZA DIAZ BOSSIO

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Arjona - Departamento de Bolívar al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	7938239	LUIS SEBASTIAN AISSA OCHOA

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Arjona - Departamento de Bolívar al (la) ciudadano (a) Liberal:

4



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	1044936125	DANIEL DE JESUS SOTOMAYOR TORRES

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Arjona Departamento de Bolívar, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévese el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional


MIGUEL ANGEL SANCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General